

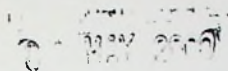


Naciones Unidas

CEPAL

**CUARTO SEMINARIO TECNICO
IPC
INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República de Argentina
y
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
5 al 7 de Abril del 2000, Buenos Aires, Argentina**



INDICE

	Página
I. Organización de los trabajos.....	2
1. Lugar, fecha y propósito de la reunión	2
2. Asistencia	2
3. Organización de los debates	2
4. Temario y documentación	2
5. Sesión inaugural.....	3
II. Principales conclusiones	3
Anexo 1. Lista de participantes	10
Anexo 2. Lista de documentos.....	14

I. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar, fecha y propósito de la reunión

1. El Cuarto Seminario Técnico sobre Índices de Precios al Consumidor en los países del Mercosur más Bolivia y Chile se realizó en Buenos Aires, Argentina del 5 al 7 de Abril del 2000.

2. El seminario fue organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC). El propósito de la reunión fue continuar avanzando en el análisis de los principales elementos metodológicos del IPC de los países del Mercosur, en particular, terminar la comparación detallada de las canastas y analizar la cobertura de bienes y servicios, fórmulas de cálculos, los tratamientos de bienes y servicios estacionales, métodos de cálculos especiales y la revisión de una propuesta de un glosario de términos de índices de precios al consumidor.

2. Asistencia ¹

3. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. También estuvieron presentes el Sr. Jacob Ryten consultor internacional y representantes de la División de Estadística y Proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

3. Organización de los debates

4. La dirección de los debates estuvo a cargo de la Sra. Graciela Bevacqua del INDEC, del consultor Sr. Jacob Ryten, y de los Sres. A. Raúl García y Marcelo Ortúzar, representantes de la CEPAL. Los participantes encargaron a la CEPAL colaborar como secretaria técnica y hacerse cargo de la relatoría de la reunión. Una vez concluido el informe de la reunión, será distribuido por el INDEC.

4. Temario y documentación

5. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2 y el siguiente temario:

TEMARIO

Tema 1: "Armonización de IPC". Comparación detallada, versión final.
Expositores: Jacob Ryten y la CEPAL.

Tema 2: "Glosario de términos"
Expositor: CEPAL.

¹ Véase lista de participantes en el anexo 1.

Tema 3: "Cobertura de bienes y servicios"
Expositor: Argentina.

Tema 4: "Fórmula de cálculo"
Expositor: Brasil.

Tema 5: "Tratamiento de bienes y servicios estacionales"
Expositores: Chile y Uruguay.

Tema 6: "Cálculo especial de vivienda "
Expositor: Bolivia.

Tema 7: "Cálculo especial de transporte"
Expositor: Paraguay.

Tema 8: "Cálculo especial de comunicaciones"
Expositor: Chile.

Planificación del trabajo futuro del Grupo.

Discusión y aprobación del informe final y cierre.

5. Sesión inaugural

6. Se dio inicio al seminario con las palabras de bienvenida del Director del Instituto de Estadística y Censos de Argentina (INDEC), el Sr. Héctor Montero, quién destacó su satisfacción por la presencia de los representantes de los países del Mercosur, Bolivia y Chile.

7. El Sr. Montero se refirió al convenio de colaboración de la Unión Europea (UE) - Mercosur en materia estadística. En este contexto, informó sobre la reunión de trabajo que sostuvieron en Río de Janeiro los Directores de Estadísticas de los países del Mercosur ampliado para analizar los avances de este convenio de colaboración y la conveniencia de incluir en el marco de este, las actividades que vienen realizando el grupo de IPC. También señaló que en esta oportunidad los directores estuvieron de acuerdo en solicitar al Grupo de IPC la elaboración de un anteproyecto para la armonización de los IPC de la subregión. Destacó la necesidad de disponer de ese anteproyecto en los próximos cuatro meses.

8. El Sr. Montero destacó el apoyo que la CEPAL viene otorgando a este grupo de trabajo en particular en la coordinación y organización de sus actividades. También destacó las cualidades por todos conocidas en nuestra subregión, del Sr. Jacob Ryten, las cuales aseguran el éxito de las actividades emprendidas.

9. Finalmente, el Sr. Montero invitó a los participantes a aprovechar este encuentro para lograr los objetivos propuestos en su agenda de trabajo. Manifestó su deseo que cada uno de los participantes tenga una agradable estadía en Buenos Aires en los próximos días.

10. El Sr. Raúl García Belgrano, Subdirector de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, dio la bienvenida a los participantes al encuentro comentando los avances que se han logrado en el proyecto de revisión del Manual de Índices de Precios al Consumidor de la OIT. Asimismo, destacó el anuncio hecho por el Sr. Montero sobre la disposición de los directores de Estadísticas del Mercosur, expresada en la reunión en Río de Janeiro efectuada la semana pasada, con relación al hecho de que las tareas de este grupo de trabajo se integren al programa de actividades UE - Mercosur ya que se estima, sería el grupo que más avances concretos ha logrado hasta la fecha.

11. También, el Sr. García destacó que los resultados de este grupo son vistos con mucho interés por las autoridades de la CEPAL, al constituir un ejemplo para los otros grupos subregionales que se ha previsto organizar en América Latina con miras a armonizar sus índices de Precios al Consumidor. Finalmente, señaló la necesidad de que los directores de estadísticas incorporen formalmente las actividades de este grupo en la agenda de trabajo de sus respectivos institutos, a fin de darles la continuidad y apoyo necesario para lograr los objetivos propuestos.

II. TEMAS DISCUTIDOS Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

12. El Sr. Jacob Ryten, antes de iniciar el primer tema de la agenda, destacó las principales actividades que será necesario completar para estar en condiciones de preparar un anteproyecto de armonización de los índices de Precios al Consumidor en la subregión del Mercosur ampliado.

13. Al respecto destacó que existen ventajas y condiciones favorables para generar un anteproyecto de la naturaleza que esperan las autoridades de estadísticas de los países del Mercosur ampliado. Puntualizó el hecho de que se dispone de un objetivo claro que es la armonización de los IPC. También destacó que es oportuna la iniciativa de los Directores de Estadística, ya que permitirá que el anteproyecto sea elaborado con la activa participación de los responsables directos de estos cálculos en cada uno de los países de la subregión. Destacó asimismo, como un factor positivo adicional, la disposición favorable de parte de la UE de apoyar este esfuerzo del Mercosur ampliado.

14. A continuación, detalló el grado de avance alcanzado en el desarrollo de las tareas encaradas por el grupo de trabajo, señalando adicionalmente los siguientes pasos aún pendientes de dar para arribar a los objetivos propuestos:

- a. En el ejercicio de comparación detallada es necesario adoptar la última versión de la clasificación del consumo individual por finalidades.
- b. Es necesario continuar y completar el ejercicio de comparación bilateral detallada de las canastas y disponer de los índices de comparables y no comparables que ayudaran a definir en cada país los esfuerzos adicionales que deban ser realizados para la elaboración de un índice armonizado.
- c. Una vez completada las comparaciones bilaterales detalladas sería conveniente efectuar un ejercicio de simulación de cálculo de un IPC sobre la base de una

canasta equivalente entre países y comparar sus resultados con los índices nacionales originales.

15. Se continuó la comparación detallada de las canastas de los IPC iniciada en el Seminario de Montevideo. Se compararon los artículos de los grupos de salud en adelante y se volvieron a revisar los grupos anteriores.

16. Se hizo mención a la necesidad que los participantes aprovechen esta oportunidad para efectuar comentarios sobre el clasificador internacional utilizado, para hacerlos llegar a los responsables de perfeccionarlo. Se hizo presente que varios del grupo de países del Mercosur ampliado se ubican entre los pocos que han iniciado su utilización por lo que están en condiciones de hacer aportes para su mejoramiento.

17. En el caso de la comparación de los artículos del grupo hoteles, restaurantes y cafeterías se señaló que para la armonización de las clasificaciones se requiere definir criterios específicos y seguir un orden de prioridades en su aplicación. Se acordó el orden que se presenta a continuación:

1. Hacer la distinción si el consumo se realiza en el local o fuera de él.
2. Que el producto lo puede elaborar la dueña de casa.
3. Que pueda ser un producto instantáneamente consumible.
4. Distinguir el horario en que el producto es consumido y finalmente;
5. Cuales son los ingredientes que contiene el producto que se está comparando.

18. Respecto a la categoría hoteles, cafeterías y restaurantes de la CCIF, el grupo hizo ver la inconveniencia que el clasificador se refiera a establecimientos y no a productos. También, se destacó que la categoría "jardines, plantas y flores" no se considera pertinente incluirlos en el 7.1 "Equipos y accesorios comprendidas las reparaciones" propuesto en la CCIF.

19. Pensando en la futura armonización, el grupo estuvo de acuerdo en la necesidad de discutir el tratamiento que se debería dar a los pagos que efectúan los hogares al gobierno y analizar si efectivamente ellos deben incluirse en la canasta del IPC, o cuáles es pertinente incluir.

20. Una vez terminado el ejercicio de comparación detallada de las canastas, se destacó la necesidad que los participantes efectuaran una nueva tabla con los ajustes introducidos en cada caso, utilizando la última versión de la CCIF. Así también se acordó, una vez revisada la clasificación, recalcular los índices de las variedades comparables y no comparables.

Propuesta de un glosario de términos de IPC

21. Además del documento elaborado por la CEPAL, se tomó en consideración para discusión, el proyecto del glosario para el nuevo Manual de IPC de la OIT que está en elaboración. También se incluyó el glosario de Australia, Estados Unidos y de Argentina y los comentarios y sugerencias de la representante del Brasil.

22. Conforme a lo acordado en la reunión de Montevideo, Brasil efectuó la traducción al portugués de la versión preliminar del glosario propuesto por la CEPAL.

23. Hubo consenso en continuar trabajando en el perfeccionamiento del glosario de términos. Para ello, también se tomarán como referencia los documentos mencionados en el párrafo 21. La CEPAL integrará en una sola propuesta los planteamientos contenidos en los documentos mencionados y los aportes y comentarios que cada participante efectúe antes de la próxima reunión.

24. Adicionalmente, el grupo decidió revisar el gráfico con los niveles jerárquicos de los agregados contenido en la propuesta de glosario de la CEPAL. Al respecto se estuvo de acuerdo que se introduzcan las siguientes modificaciones:

1. El artículo representativo es aquel cuya ponderación se obtiene de la encuesta de gastos. No incluye las ponderaciones adicionales provenientes de Estudios Especiales.
2. El término "Artículo Representativo" debe ubicarse por encima del agregado elemental, compuesto por artículos que se obtienen en puntos de ventas.
3. En Brasil y Chile la "Variedad" queda ubicada por arriba del agregado elemental.

Cobertura de bienes y servicios

25. Para delimitar el universo de bienes y servicios que se tienen en cuenta para el cálculo de las ponderaciones del IPC y los criterios de valorización, se expuso una síntesis de las recomendaciones del Manual de la OIT sobre IPC y del Sistema de Cuentas Nacionales 1993.

26. Se inició el análisis comparativo de las canastas del IPC existentes en cada país, destacando similitudes y diferencias en su contenido y la incidencia de ellas, tanto en el cálculo de las ponderaciones como en la recopilación de precios.

27. Se convino en continuar con el análisis comparativo de las inclusiones y exclusiones de bienes y servicios, tanto en las ponderaciones como en los operativos de recopilación de precios, con el fin de identificar puntos o temas que se puedan llevar a futuras discusiones que se den en el marco del proceso de armonización del IPC de los países del Mercosur ampliado.

28. Se propuso que para la próxima reunión se prepare un documento sobre los criterios para definir la ponderación de los IPC en el marco del sistema de cuentas nacionales tendiente a lograr acuerdos sobre inclusiones y exclusiones.

Fórmulas de cálculo

29. La representante del Brasil, hizo un análisis de las recomendaciones internacionales vigentes sobre el uso de fórmulas de cálculo del IPC. Además de revisar las prácticas de países fuera de la región, concluyó en que dichas recomendaciones dan preferencia al uso de la fórmula de Laspeyres, como criterio de cálculo de los índices de precios en el ámbito global, argumentando razones de orden práctico.

30. También, comentó el creciente uso de la media geométrica en la estimación de valores que se hacen por debajo de la línea en que se empieza a aplicar la fórmula de Laspeyres.

31. Asimismo, se ha descartado el uso de la media aritmética de relativos debido a su inconsistencia conceptual inherente.

32. Finalmente, respecto al uso de fórmulas en la elaboración del IPC destacó que es conveniente continuar analizando experiencias en países fuera de la región. Brasil preparará para el próximo seminario un documento sobre este tema, en que tratará de elaborar una propuesta de fórmulas de cálculo para ser validada por el grupo.

Tratamiento de bienes y servicios estacionales

33. La representante de Uruguay, presentó una síntesis de las similitudes y diferencias entre los distintos métodos aplicados para los bienes y servicios estacionales por los países del Mercosur ampliado, de acuerdo al esquema planteado por el Sr. Ralph Turvey en el Manual de IPC de la OIT de 1989.

34. La representante de Chile, expuso la nueva metodología desarrollada en su país para el tratamiento de los bienes estacionales del vestuario.

35. Los participantes estuvieron de acuerdo en que en la próxima reunión se continúe tratando este tema, siendo de interés abordar los siguientes puntos:

- a) Desestacionalización.
- b) Objetivos en la elección de una metodología.
- c) Criterios utilizados para definir la temporada.

Cálculo especial en vivienda

36. La representación de Bolivia presentó un resumen de las experiencias de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay en la estimación del rubro "alquileres de vivienda", detallando las principales características y diferencias en los métodos empleados por cada uno de ellos.

37. Destacó las principales diferencias existentes en los métodos usados actualmente para la recopilación de información sobre alquileres, se refirió en especial a los procedimientos seguidos por el Uruguay, y a la modalidad definida como "anticrético" usada en Bolivia para asignar el alquiler a una vivienda.

38. En el intercambio de ideas que originó esta presentación, se subrayó la conveniencia de disponer de estimaciones de la forma de tenencia de la vivienda (como mínimo se debería contar con conocimientos sobre la proporción de viviendas alquiladas en relación con las propias) y los servicios relacionados con ella, entre otros: agua, electricidad, servicios comunes, mantención y reparación de la vivienda.

Cálculo especial en transporte

39. La representación de Paraguay analizó la experiencia de los países del Mercosur ampliado, en la elaboración de ciertos cálculos especiales relacionados con el transporte y las comunicaciones.

40. Se detallaron los métodos relacionados con el transporte urbano e interurbano, destacándose las distintas modalidades y procedimientos que actualmente se siguen en los países de la subregión para determinar las correspondientes ponderaciones y precios.

41. Al respecto, se planteó la conveniencia de identificar aquellas estimaciones que deben considerarse "cálculos especiales". Dado que un cálculo especial en un país puede no necesariamente serlo en otro, se propuso que el criterio para considerarlo así, sea incluir como tal a todas las estimaciones propuestas por cada país.

Planificación del trabajo futuro del Grupo

42. Se estuvo de acuerdo en introducir los cambios en las tablas de comparación que se convinieron en la reunión. Se consideró oportuno también se aproveche, en reclasificar las canastas comparadas, tomando en cuenta la versión final de la CCIF. Una vez finalizada esta actualización se recalcularán los índices de variedades comparables y no comparables para preparar un informe a los señores Directores.

43. Se estuvo de acuerdo en continuar con las comparaciones bilaterales de las canastas para que puedan ser usadas al elaborar el anteproyecto de armonización solicitado por los señores Directores. Para ello, será necesario que cada participante envíe a los demás sus respectivas canastas. Ellas deberán corresponder a las actualizadas según el acuerdo descrito en el párrafo anterior. Para hacer las comparaciones bilaterales faltantes, se distribuyeron los siguientes pares de países:

- a. Bolivia hará la comparación con Paraguay y Uruguay
- b. Brasil hará la comparación con Bolivia y Paraguay
- c. Chile hará la comparación con Bolivia y Brasil
- d. Paraguay hará la comparación con Chile y Uruguay
- e. Uruguay hará la comparación con Brasil y Chile.

44. La CEPAL por su parte, completará una versión revisada del glosario de términos, la que pondrá en conocimiento de todos los participantes para que efectúen comentarios y propongan modificaciones. Esta versión revisada será discutida en la reunión de octubre próximo.

45. El Sr. Jacob Ryten preparará una nota sobre el alcance de la armonización de los índices de precios al consumidor en los países de la UE. Estas notas se distribuirán para conocimiento de los Directores de Estadísticas de los países del Mercosur ampliado, como un antecedente anticipado del futuro anteproyecto de armonización por ellos solicitado. También el Sr. Ryten en conjunto con los representantes de la CEPAL elaborarán los lineamientos para el anteproyecto mencionado.

46. El Sr. Ryten en conjunto con los representantes de la CEPAL, elaborarán un informe de los índices actualizados de variedades comparables y no comparables, que surjan de las comparaciones bilaterales de las canastas. Este informe se distribuirá a los Directores de estadística del Mercosur ampliado.

47. Una vez completada la comparación bilateral de las canastas del IPC entre países, se efectuará un ejercicio de simulación de elaboración de un índice de precios por países con una canasta de bienes y servicios que sea común a todos ellos.

48. La última sesión estuvo dedicada a programar las actividades futuras del Grupo de Trabajo. Se estuvo de acuerdo en lo siguiente:

- a) Convocar a una nueva reunión del Grupo los días 10, 11, 12 y 13 de octubre del presente año en la Ciudad de Asunción, Paraguay.
- b) La agenda de la reunión será:
 - i. Anteproyecto de armonización del IPC del Mercosur ampliado
 - ii. Inclusiones y exclusiones usando como referencia el SCN
 - iii. Glosario de términos
 - iv. Fórmula de cálculos
 - v. Tratamiento de bienes y servicios estacionales
 - vi. Cálculos especiales
 - vii. Programación del trabajo futuro

El grupo designó a los siguientes coordinadores para cada uno de los temas de la agenda:

- Tema i. CEPAL y J. Ryten
- Tema ii. Argentina (Heber Camelo)
- Tema iii. CEPAL
- Tema iv. Brasil
- Tema v. Chile, Uruguay
- Tema vi. Cálculo especial de vivienda: Bolivia
Cálculo especial de transporte: Paraguay

49. Finalmente, los participantes hicieron público su agradecimiento por las atenciones recibidas de parte de las autoridades y funcionarios del INDEC de Argentina.

ANEXO 1

Lista de participantes

ARGENTINA

Sra. Miriam Fischman
INDEC
Directora de Indices de Precios de Consumo
Tel.: 54-11-43499248
E-mail: mfisc@indec.mecon.gov.ar

Sr. Heber Camelo
Asesor Dirección INDEC- Coordinador NIPC
Tel.: 54-11-43499884
E-mail: hcame@indec.mecon.gov.ar

Sra. Graciela Bevacqua
Asistente Dirección IPC - Coordinadora procesamiento y cálculo
Tel.: 54-11-43499248
E-mail: gbeva@indec.mecon.gov.ar

Sra. Miriam Poch
Cordinadora control y análisis NIPC
Tel.: 54-11-43499252
E-mail: mpoch@indec.mecon.gov.ar

Sr. Gustavo Benia Carlota
Coordinador Operativo de Campo NIPC
Tel.: 54-11-43499247
E-mail: gbeni@indec.mecon.gov.ar

Sra. Silvia Velito
Coordinador Operativo de Campo IPC
Tel.: 54-11-43499256
E-mail: mchav@indec.mecon.gov.ar

Grupo Metodología NIPC

Srita. Mercedes Auer
Economista
Tel.: 54-11-43499884
E-mail: mauer@indec.mecon.gov.ar

Srita. María Cecilia Pazos
Economista
Tel.: 54-11-43499884
E-mail: cpazo@indec.mecon.gov.ar

BOLIVIA

Sra. Martha Oviedo Aguilar
Directora de Estadísticas e Indicadores Económicos
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Plaza Mario Guzmán Aspiazú No. 1
La Paz
Teléfono: (00591-2) 222696
Fax: (00591-2) 224866
E-mail: moviedo@ine.gov.bo
Indicadores_1@ine.gov.bo

BRASIL

Sra. Marcia María Melo Quintslr
Jefe, Departamento de Indices de Precios
Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE)
Av. Chile 500, 6º andar
Río de Janeiro – Brasil
Tel: 55-21-514026
E-mail: marciag@ibge.gov.br

CHILE

Sra. Gloria Mariluz Alvarado
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Jefe Sub-Depto. Precios
Avda. Bulnes 418
Santiago
Teléfono: (00562) 3667653
Fax: (00562) 6730036
E-mail: inestuf@ctcreuna.cl

Sra. Ernestina Pérez Ardiles
Investigadora
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Av. Bulnes 418
Santiago
Teléfono: (00562) 3667690
E-mail: inestuf@ctcreuna.cl

PARAGUAY

Sr. Miguel Angel Mora
Jefe de División Mercado Interno
Banco Central del Paraguay
Federación Rusa y Sargento Marecos
Asunción
Teléfono: (00595-21) 608011/15
Fax: (00595-21) 608130 - 608011 Anexo 2078
E-mail: mmora@bcp.gov.py

Sr. Carlos Raúl Cañete Benítez
Sección Análisis de Precios
Banco Central del Paraguay
Asunción
Teléfono: (00595-21) 608011 Anexo 2078
E-mail: mmora@bcp.gov.py

URUGUAY

Sra. Marina Fantin
Jefe Departamento de Precios y Salarios
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Río Negro 1520
Montevideo
Teléfono: (005982) 900 89 02
Fax: (005982) 901 46 53
E-mail: mfantin@ine.gub.uy

Sra. Sylvia Amado
Encargada IPC
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Río Negro 1520
Montevideo
Teléfono: (005982) 902 73 03 – Int. 1407
Fax: (005982) 901 46 53
E-mail: samado@ine.gub.uy

CONSULTOR INTERNACIONAL

Sr. Jacob Ryten
Teléfono: (0044) - 1285-657-606
Fax: (0044)- 1285-658-889
E-mail: rytenjacob@msn.com

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPAL**

Sr. A. Raúl García Belgrano
Director Adjunto
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Casilla Correo 179-D
Santiago, Chile
Teléfono: (00562) 2102636
Fax: (00562) 2080252
E-mail: rgarcia@eclac.cl

Sr. Marcelo Ortúzar
Jefe, Sección Cuentas Nacionales (interino)
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Casilla Correo 179-D
Santiago, Chile
Teléfono: (00562) 210 26 59
Fax: (00562) 210 24 72
E-mail: mortuzar@eclac.cl

ANEXO 2

LISTA DE DOCUMENTOS

1. "Lineamientos para avanzar sistemáticamente hacia la armonización de los Índices de Precios al Consumidor en los países de América Latina y el Caribe". INDEC-CEPAL.
2. "Manual del Índice de Precios al Consumidor de O.I.T." Capítulos I y II; Capítulos VIII y XVII (borrador).
3. "Cuadros comparativos de las Canastas de cada país y Argentina". Marzo 2000.
4. "Glosario de términos relacionados con los Índices de Precios al Consumidor" (versión preliminar para comentarios CEPAL). Marzo 2000.
5. Terminology Statistical Commission and Economic Commission for Europe "Internacional Labour Organization (ILO) CPI", Ginebra Noviembre 1999.
6. "Glossaries used by selected national statistical offices", Statistical Commission and Economic Commission for Europe CPI, Internacional Labour Organization (ILO) – Ginebra Noviembre 1999)
7. "Glosario nuevo IPC Argentina base 1999=100"
8. "Reflexões sobre o Glossário – Mercosul, Brasil"
9. "Cobertura de Bienes y servicios en la canasta del IPC" – CEPAL/INDEC – Heber Camelo.
10. "Fórmula de cálculo", exposición Brasil.
11. "Tratamiento de Bienes y Servicios estacionales" (II) Uruguay.
12. "Cálculo de Especiales Vivienda", La Paz, Bolivia, Marzo 2000.
13. "Cálculo especial de Transporte" Paraguay, Marzo 2000, Miguel Angel Mora.
14. "Listado de Especificaciones de los Artículos de las Canastas Nacionales del IPC". INDEC – CEPAL.
15. "Sistema Nacional de Índices de Preços ao Consumidor", Vol. 1, Atualização e Implantação das Estruturas de Ponderação a partir da Pesquisa de Orçamentos Familiares, 1998-1996 - IBGE, Diretoria de Pesquisas Departamento de Índices de Preços - Rio de Janeiro, 1999.